



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores, Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. ("ATRESMEDIA") comunica la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

ATRESMEDIA ha suscrito un acuerdo con Clear Channel Outdoor Holdings, Inc. (NYSE: CCO) para la adquisición de su negocio en España, mediante la compra del 100% del capital social de Clear Channel España, S.L.U. ("CLEAR CHANNEL"). El precio de compra previsto en la transacción asciende a 115,0 millones de euros, quedando la misma condicionada a los ajustes comúnmente aplicables en operaciones de esta naturaleza.

Con esta operación, ATRESMEDIA amplía su presencia al ámbito de la publicidad exterior, integrando a uno de los operadores con mayor relevancia y experiencia en el sector. La incorporación de CLEAR CHANNEL supone asimismo una oportunidad estratégica de crecimiento en el terreno digital, al aprovechar el proceso de transformación tecnológica del medio exterior y su capacidad de generar nuevas soluciones innovadoras para anunciantes y clientes.

La adquisición de CLEAR CHANNEL está sujeta a la obtención de las autorizaciones necesarias, que se esperan obtener en los próximos meses.

En Madrid, a 8 de septiembre de 2025